LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica Nº. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación Nº. 0638

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE: PSICOLOGÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 025 DE MARZO 27 DE 1995 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: MARZO 16 DE 2017

LUGAR: MEDELLÍN

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores: HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS - RECTOR
FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de: PSICOLOGO

A JOSÉ DE JESÚS MORENO CORREA con cédula: 71052968

de BETULIA , luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"ESTUDIO LONGITUDINAL: EL USO A LAS REDES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA DE LA SALUD DE LA FUMC MEDELLÍN ENTRE EL PERÍODO II-2012 Y EL PERÍODO II DE 2014"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta Nº. 140 en sesión del día 27 de ENERO de 2017

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de MEDELLIN República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA Nº. 17996, NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

José de Jesús Moreno Correa

C.C. 71.052.968

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Psicólogo

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Medellín , EL DÍA 16 DEL MES DE Marzo DE 2017

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº 05-2112-17
Medellín, 27-03-2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JOSE DE JESUS MORENO CORREA

Con Documento de Identidad No 71052968

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 26 DE ENERO DE 2019 AL 01 DE MARZO DE 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020190301

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190301A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JOSÉ DE JESÚS MORENO CORREA

C.C 71.052.968

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 13 de febrero 2020

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76473420000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

66451a0d-ed5c-4ad4-9a1e-9788ac1f092d

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

José de Jesús Moreno Correa

ha participado y aprobado el

Curso Virtual mhGAP Humanitario

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 12 - Porcentaje de aprobación: 80,00 %

15 de mayo de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

mhGAP

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=66451a0d-ed5c-4ad4-9a1e-9788ac1f092d

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

José de Jesús Moreno Correa

ha participado y aprobado el curso:

Actualización en Supervisión Clínica en Intervenciones de Salud Mental

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

30 de abril de 2024

Horas: 40

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=57d77214-c1fc-223b-a32b-1bg8be1ml2u

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JOSÉ DE JESÚS MORENO CORREA

Con Documento de Identidad No 71052968

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN TERAPIA PSICOLÓGICA: Técnicas de Intervención

MEDELLIN - 16 DE ENERO DE 2023 AL 20 DE MARZO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0220194823

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 271421A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

José de Jesús Moreno Correa

ha participado y aprobado el:

Curso de Aprendizaje: Supervisión Clínica en Intervenciones de Salud Mental

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

23 de diciembre de 2022

Horas: 25

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=63a60813-c0fc-447a-a87b-0be8ac1f1c2e

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

JOSÉ DE JESÚS MORENO CORREA

Con documento de identidad No.: 71052968

CURSÓ Y APROBÓ

Curso Virtual de Primeros Auxilios

Código N° : 8Oo8bGDyDw

Con una intensidad horaria de : 8 horas

Registrado en el acta N° : CVPA01-2020

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : 3 abril 2020

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Josè de Jesùs Moreno Correa

ha participado y aprobado el Curso de autoaprendizaje en línea:

Prevención de la Autolesión y el Suicidio: Empoderamiento de los Profesionales de Atención Primaria de Salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

5 de septiembre de 2019

Horas: 16

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5d713363-060c-4949-827f-4a38ac1f1c2e

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín todos por la vida

La Universidad de Antioquia a través del convenio Nº 4600044529 con la Secretaria de Salud de Medellín

Hace constar que

José de Jesús Moreno Correa

Documento de Identidad 71.052.968

Asistió al curso:

Formación en competencias para la promoción del desarrollo en adolescentes y jóvenes

Desarrollado en el marco del programa Medellín sana y libre de adicciones - Sexualidad con sentido, con una intensidad de 72 horas.

Medellín, 2014

María Patricia Arbeláez Montoya
Decana
Facultad Nacional de Salud Pública

Gabriel Jaime Guarín Alzate
Secretario de Salud
Municipio de Medellín

Alcaldía de Medellín

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **JOSÉ DE JESÚS MORENO CORREA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **71052968** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 170270 expedida el 05/04/17, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 13 de enero de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

WeB6WwfAzMOYxHL2AsYI
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

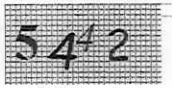
Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadania	71052968	jose	moreno

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5521

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-01-14--10:37:41 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	71052968	JOSE	DE JESUS	MORENO	CORREA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOSE DE JESUS MORENO CORREA identificado(a) con CC 71052968 registra La siguiente información:

2024-05-04--10:37:41 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2017-03-27	5211217	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 170270

Fecha de expedición: 5/4/2017

JOSE DE JESUS MORENO CORREA

C.C. 71052968

Ley 1090 2006